

Logro de Indicadores Formulario H 2016

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	CAPITULO	03

N°	Producto	Nombre	Formula	Unidad de	Efectivo			Meta	Logro	Notas
	Estrategico	Indicador	Indicador	Medida	2014	2015	2016	2016	%	
1	Control del Cumplimiento Tributario	Porcentaje de Recaudación Total de Impuestos efectiva. Enfoque de Género: No	(Recaudación Efectiva de Impuestos para el año tributario t/Meta de Recaudación para el año tributario t)*100	%	104.9 (24485056.0 /23347146.0) *100	110.7 (27677816.0 /25004384.0) *100	103.2 (28998167.0 /28097135.0) *100	100.0 (26003882.0 /26003882.0) *100	100,0%	1
2	Control del Cumplimiento Tributario	Porcentaje de cumplimiento de la cantidad de acciones equivalentes de controles presenciales al comercio establecido Enfoque de Género: No	(Cantidad de acciones equivalentes de controles de presencia realizadas en el periodo./Meta de cantidad de acciones equivalentes de controles de presencia para el periodo.)*100	%	108 (378821 /349470)*100	133 (483215 /362831)*100	109 (352951 /323215)*100	100 (362831 /362831)*100	100,0%	2
3	Facilitación a los Contribuyentes	Porcentaje de contribuyentes que emiten Boleta de Honorarios Electrónica Enfoque de Género: No	(Contribuyentes que emiten Boletas de Honorarios Electrónicas/Universo de contribuyentes que emiten Boletas de Honorarios)*100	%	92.0 (1186623.0 /1288912.0) *100	93.2 (1212577.0 /1301635.0) *100	100.1 (1271578.0 /1269750.0) *100	90.0 (1280344.0 /1421026.0) *100	100,0%	3
4	Control del Cumplimiento Tributario	Porcentaje de cumplimiento de la cantidad de acciones equivalentes de Fiscalización Selectiva Enfoque de Género: No	(Cantidad de acciones equivalentes de fiscalización selectiva en el año t/Meta de cantidad de acciones equivalentes de fiscalización selectiva en el año t)*100	%	104 (4296 /4117)*100	104 (4199 /4053)*100	106 (4392 /4160)*100	100 (4160 /4160)*100	100,0%	4
5	Control del Cumplimiento Tributario	Porcentaje de notificados que concurren a los procesos de IVA y Renta Enfoque de Género: No	(Cantidad de concurrentes a los procesos de IVA y Renta en el año t/Cantidad de notificados a los procesos de IVA y Renta en el año t)*100	%	53.0 (60599.0 /114282.0)*100	52.3 (123943.0 /236794.0)*100	55.9 (112666.0 /201389.0)*100	47.1 (78397.0 /166449.0)*100	100,0%	5

Porcentaje de Logro del Servicio 2

100,0

- 1 La meta corresponde a la ejecución del año anterior incrementada con la Proyección de crecimiento del PIB más el 1% de ésta (Fórmula Convenio de Desempeño del SII). Los valores esperados 2015 utilizan un PIB del 2.75% de acuerdo con lo señalado en el último Informe de Política Monetaria del Banco Central (Junio 2015), y para el 2016 se utiliza un PIB del 3.3% con base en lo publicado por el Banco Mundial en su último informe Perspectivas Económicas mundiales (Junio 2015).
- 2 Una acción equivalente de presencia corresponde al caso unitario de referencia sobre el cual se dimensionan todas las acciones reales mediante una ponderación relativa. El caso equivalente corresponde a un punto de comercio ubicado en zonas urbanas o cuando se trate de una actividad de comercio de punto fijo que involucre un tiempo de visita menor a 2 horas.
- 3 El universo de contribuyentes que emiten boletas de honorarios se determina a partir de los contribuyentes que declararon haber emitido boleta de honorarios el año anterior (debido a que a la fecha no contamos con el valor para el universo de contribuyentes, se tomó el último universo disponible más un incremento del 5%).
- 4 Una acción equivalente de fiscalización corresponde al caso unitario de referencia sobre el cual se dimensionan todas las acciones reales mediante una ponderación relativa. El caso equivalente involucra el trabajo de 100 horas hombre de trabajo de 1 fiscalizador.
- 5 Solamente se consideran aquellos contribuyentes clasificados como Pymipe. La metodología utilizada es la misma utilizada para el Convenio de Desempeño Colectivo (Para el año 2015, se consideran en los procesos masivos Renta, aquellos contribuyentes impugnados en Operación Renta que son notificados, aquellos impugnados en el año tributario que son atendidos sin notificación, y aquellos notificados por Operación Renta del año anterior que se encuentran inconcurrentes al inicio del período. Por su parte, para el año 2015 en los procesos masivos de IVA se consideran aquellos contribuyentes incluidos en planes para atención en oficinas, y aquellos enviados para atención en oficina durante el año anterior y que se encuentren inconcurrentes al inicio del período).

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.